Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 35 | 18 de septiembre de 2026 | PE/000210-02. Pág. 3174

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000210-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la Junta de Castilla y León pretende reabrir la Residencia Escuela Hogar, de Puebla de Sanabria, y si van a ampliar los ciclos de grado y medio superior del IES Valverde de Lucerna, de Puebla de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 29 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000003, PE/000006, PE/000008 a PE/000014, PE/000017 a PE/000021, PE/000024, PE/000026, PE/000028, PE/000030, PE/000032, PE/000035 a PE/000038, PE/000049 a PE/000057, PE/000059 a PE/000061, PE/000066, PE/000071, PE/000073, PE/000075, PE/000076, PE/000079 a PE/000084, PE/000086, PE/000091, PE/000092, PE/000094 a PE/000096, PE/000098 a PE/000101, PE/000105, PE/000111, PE/000113 a PE/000115, PE/000122 a PE/000125, PE/000127, PE/000130, PE/000131, PE/000133, PE/000135 a PE/000146, PE/000148 a PE/000151, PE/000153, PE/000155, PE/000157, PE/000158, PE/000160 a PE/000163, PE/000168, PE/000171, PE/000175 a PE/000178, PE/000199 a PE/000201, PE/000209 a PE/000212, PE/000214, PE/000215, PE/000243, PE/000252, PE/000265, PE/000268, PE/000274 y PE/000282.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1200210 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Luis Mariano Santos Remero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la Escuela Hogar de Puebla de Sanabria y la oferta de ciclos formativos en el IES Valverde de Lucerna.

En respuesta a la iniciativa parlamentaria P.E./1200210, se manifiesta lo siguiente:

El mapa de ciclos formativos de formación profesional autorizados se actualiza anualmente, desarrollando, con criterios de eficiencia y eficacia, una oferta de ciclos formativos en Castilla y León amplia y diversificada, incrementándose, en su caso, con aquellos ciclos formativos que proporcionen las competencias profesionales más demandadas por el tejido productivo de Castilla y León, es decir, aquellos que tienen un mayor grado de empleabilidad dentro de la Comunidad, manteniendo un modelo de planificación orientado al empleo y cuidando la distribución de la oferta en el territorio de la Comunidad.

CVE: BOCCL-12-001151

La Consejería de Educación, en este proceso de adecuación y ajuste de la oferta de ciclos formativos a las necesidades de formación de personal cualificado, ha de tener en cuenta que los ciclos implantados cuenten con un número relevante de alumnado que finalice la etapa de educación secundaria obligatoria, interesado en cursar estas enseñanzas y que además este interés se corresponda con una demanda de este perfil profesional en el entorno próximo, dirigido a satisfacer necesidades de empleabilidad tanto en al ámbito público como en empresas privadas de la zona.

Por este motivo, dentro del VII Plan General de Formación Profesional 2025-2028, se recoge, como uno de los objetivos generales del ámbito de actuación de la calidad del sistema, la observación continua de la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación. Dentro de este ámbito de actuación, el programa operativo de ajuste permanente de la oferta, mapa dinámico de la oferta "MAPPA", tiene corno objetivos estratégicos, desplegar una oferta formativa ajustada y adaptada a las necesidades de personal cualificado y de competencias profesionales del mercado de trabajo de Castilla y León, y mejorar la capacidad de respuesta de la Formación Profesional a la evolución de la demanda en el mercado laboral.

El IES Valverde de Lucerna, de Puebla de Sanabria, viene impartiendo desde el curso 2022-2023 el ciclo formativo de grado medio "Guía en el medio natural y de tiempo libre", manteniéndose la oferta para el próximo curso 2026-2027. En la nueva oferta anunciada para el próximo curso, no se incorpora ningún nuevo ciclo o curso de especialización en el citado centro, si bien se vuelve a ofertar el ciclo formativo de grado superior en "Acondicionamiento físico", ciclo ofertado inicialmente por primera vez en el curso 2023-2024, que sin embargo no prosperó en el curso siguiente al no alcanzar el número mínimo de alumnado.

En conclusión, el diseño de la oferta, para el próximo curso escolar, en el IES Valverde de Lucerna, teniendo presentes los objetivos estratégicos aludidos anteriormente, aparece configurada con el ciclo formativo de grado medio "Guía en el medio natural y de tiempo libre" y el ciclo formativo de grado superior "Acondicionamiento físico", que incrementa la formación profesional actualmente impartida por el centro.

Por último, en relación con la Escuela Hogar, la tendencia del alumnado de la zona a proseguir estudios de Bachillerato y Formación Profesional, como potenciales destinatarios directos del uso de la Residencia, no garantiza un uso continuado de las instalaciones, por lo que el uso de la Residencia del IES Valverde de Lucerna solo desarrolla una funcionalidad de soporte y apoyo en los meses de verano para la realización de actividades con el alumnado.

Valladolid, a 14 de julio de 2026.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Pardo Álvarez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864